

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de General Bravo, Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Efectivo e Inversiones	2024	2023
Efectivo	60,697.96	60,697.96
Bancos/Tesorería	33,243,793.18	10,750,925.58
Fondos con Afectación Específica	77,276.01	3,257,813.66
	<b>33,381,767.15</b>	<b>14,069,437.20</b>

**2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2024	2023
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,482,003.80	5,401,341.80
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,967,744.08	2,967,744.08
	<b>8,449,747.88</b>	<b>8,369,085.88</b>

**3. Otros activos circulantes**

Otros Activos Circulantes	2024	2023
Valores en Garantía	-24,785.37	-24,785.37
	<b>-24,785.37</b>	<b>-24,785.37</b>

**4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	2024	2023
Construcciones en Bienes de Dominio Público	62,501,535.85	49,147,859.17
Construcciones en Bienes Propios	34,427,858.75	31,531,817.64
	<b>96,929,394.60</b>	<b>80,679,676.81</b>

**5. Bienes Muebles**

Bienes Muebles	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	995,518.67	995,518.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	546,453.04	446,453.04
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,687.50	31,687.50
Vehículo y Equipo de Transporte	1,671,400.00	1,671,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	149,731.01	149,731.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	349,081.24	314,629.24
	<b>3,743,871.46</b>	<b>3,609,419.46</b>

**Pasivo**

**6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	200,061.79	200,061.79
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,830,923.41	1,830,923.41
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,966,932.10	2,966,932.10
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,712,921.10	11,853,317.85

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-1,435,189.00	-122,317.82
	<b>15,275,649.40</b>	<b>16,728,917.33</b>

**7. Proporción a Corto Plazo de la Deuda Pública**

Proporción a Corto Plazo Deuda Pública	2024	2023
Prestamos del Gobierno del Estado	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**II) Notas al Estado de Actividades**

**1. Ingresos y Otros Beneficios**

	2024	2023
<b>Impuestos</b>		
Impuestos Sobre el Patrimonio	4,033,852.77	2,746,035.72
Accesorios de Impuestos	1,067,214.00	940,677.00
	<b>5,101,066.77</b>	<b>3,686,712.72</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por Prestación de Servicios	5,210,137.74	122,906.04
	<b>5,210,137.74</b>	<b>122,906.04</b>
<b>Productos Tipo Corriente</b>		
Productos	7,721,391.12	24,290,110.89
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00
	<b>7,721,391.12</b>	<b>24,290,110.89</b>
<b>Aprovechamientos Tipo Corriente</b>		
Multas	15,000.00	0.00
Otros Aprovechamientos que Generan Ingresos		
Corrientes	50,000.00	0.00
	<b>65,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>18,097,595.63</b>	<b>28,099,729.65</b>

58

✓

**2. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Participaciones y Aportaciones	2024	2023
Participaciones	98,425,745.96	45,698,188.26
Aportaciones	110,471,717.99	82,677,381.25
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	2,391,473.58
	<b>208,897,463.95</b>	<b>130,767,043.09</b>

**3. Otros ingresos y Beneficios**

Otros Ingresos y Beneficios	2024	2023
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos	10,000.00	0.00
	<b>10,000.00</b>	<b>0.00</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

**4. Gastos de Funcionamiento**

	2024	2023
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	32,544,715.38	40,618,313.63
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	0.00	30,679.47
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,412,400.60	5,959,984.64
Seguridad Social	1,863,212.04	1,872,786.56
Otras prestaciones Sociales y Económicas	482,235.63	237,304.09

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>Previsiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>39,302,563.65</b>	<b>48,719,068.39</b>
<b>Materiales y Suministros</b>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	570,395.52	1,058,129.57
Alimentos y Utensilios	88,222.00	234,932.54
Materias Primas y materiales de Producción y Comercial	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,624,964.27	2,079,800.46
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,226,890.92	6,745,620.19
Vestuario, Blancos, Prendas de Producción y Artículos D	447,594.77	83,786.22
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	130,833.29	246,596.17
	<b>11,088,900.77</b>	<b>10,448,865.15</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios Básicos	8,982,708.00	8,257,635.44
Servicios de Arrendamiento	4,484,324.72	1,619,475.40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser	2,867,831.00	3,796,260.78
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	119,509.27	237,255.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y C	10,047,698.05	7,658,589.57
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	499,519.74	417,498.16
Servicio de Traslado y Viáticos	235,761.74	474,225.06
Servicios Oficiales	7,920,308.05	3,698,349.71
Otros Servicios Generales	102,431,632.92	41,288,131.66
	<b>137,589,293.49</b>	<b>67,447,420.98</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>187,980,757.91</b>	<b>126,615,354.52</b>

**5. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2024	2023
Ayudas Sociales	1,710,656.00	11,370,479.93
Becas	34,216.00	0.00
Ayudas Sociales a Instituciones	49,000.00	0.00
	<b>1,793,872.00</b>	<b>11,370,479.93</b>

El Ayuntamiento de la Ciudad, aprobó en el mes de diciembre de 2023 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un importe de \$196,679,988.96

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

**III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

**Patrimonio Generado**

**1. Cambios a Resultados de Ejercicios Anteriores**

A fin de revelar en el estado financiero los recursos aplicados por obras de años anteriores

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

**1. Análisis de los saldos inicial y final**

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
Efectivo	60,697.96	60,697.96	60,890.78	60,697.96

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Bancos/tesorería	10,750,925.58	33,243,793.18	7,796,927.49	10,750,925.58
Fondos con Afectación Específica	3,257,813.66	77,276.01	2,276,591.76	3,257,813.66
	14,069,437.20	33,381,767.15	10,134,410.03	14,069,437.20

**2. Detalle de la Actividades de Inversión**

Durante el periodo Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 se efectuaron las siguientes adquisiciones:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículo y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,452.00
<b>Total de Adquisiciones de Bienes Muebles</b>	<b>134,452.00</b>

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

**1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los

<b>1 Total de Ingresos Presupuestales</b>	<b>196,679,989</b>
<b>2 Más: Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3 Menos Ingresos Presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4 Ingresos no contables</b>	<b>196,679,989</b>

**2. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables**

<b>1 Total de Egresos Presupuestales</b>	<b>196,679,989</b>
<b>2 Menos: Egresos Presupuestales no Contables</b>	<b>16,384,169.79</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,249,717.79
Bienes Muebles	134,452.00
<b>3 Más: Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	
Otros Gastos	0.00
<b>4 Total del Gasto Contable</b>	<b>180,295,819</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**1. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**Ley de Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

**Presupuesto de Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Municipio de General Bravo, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Gobierno Municipal de General Bravo, Nuevo León opera mediante la recepción y Generación de Recursos que Provienen tanto de Fuentes Propias, Como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congresos del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez Autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**3. Organización y Objeto Social**

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

El Municipio de General Bravo es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

**ANEXOS:**

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo. Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) Mobiliario y equipo. Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.
- c) Cálculo de la depreciación o amortización:  
Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de desecho  
Vida Útil

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

- 1) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- 2) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- e) **Obligaciones laborales al retiro.** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Linares, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.
- f) Al 31 de Diciembre de 2024 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.
- g) El Municipio realizó un Estudio Actuarial en el ejercicio 2018, para revelar el Saldo Actual del pasivo contingente por obligaciones laborales en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera, para posteriormente, revisar su resultado y realizar los registros que procedan en las Cuentas Contables correspondientes.
- h) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.
- i) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- jj) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Adicionalmente las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC señalan que en materia de Hacienda Pública / Patrimonio, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- k) Hasta el 31 de Diciembre de 2024 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de General Bravo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

#### 6. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrig.	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	10	10

**MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**  
**Notas a los Estados Financieros Del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

**7. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**C. PATRICIA FRINEE CANTU GARZA**  
Presidenta Municipal



**C. ISRAEL SALINAS RODRÍGUEZ**  
Tesorero Municipal



**C. JOSE ALEJANDRO TAMEZ CANTU**  
Síndico Municipal